



SANTA CRUZ

REPÚBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

INFORME DE GESTIÓN MENSUAL OPERADOR DE CÁMARAS CCTV

MES: JULIO 2025

Nombre operador: CLAUDIO CAMAÑO HERRERA

RESUMEN ACTIVIDADES REALIZADAS

Fecha	Turno	Pernoctación calle	Mendicidad adulto	Mendicidad con niños	Autos encargos	Riñas	Consumo de alcohol o drogas	Comercio ambulante	Llamado a Carabineros	Carabineros acude al llamado	Revisión Patentes	Tránsito	Otros
01-07-2025	15:00 a 23:00	0	10	0	0	0	12	9	2	0	50	0	6
02-07-2025													
03-07-2025	23:00 a 07:00	0	6	0	0	0	5	0	0	0	42	0	30
04-07-2025	23:00 a 07:00	0	7	0	0	0	5	0	0	0	25	0	44
05-07-2025	15:00 a 23:00	0	11	0	0	0	4	4	1	0	75	0	17
06-07-2025	07:00 a 15:00	1	4	0	0	0	4	0	1	0	39	0	18
07-07-2025	07:00 a 15:00	0	3	0	0	0	0	8	0	0	59	0	16
08-07-2025	07:00 a 15:00	0	6	1	0	0	1	11	1	1	43	0	19
09-07-2025													
10-07-2025	23:00 a 07:00	0	2	0	0	0	12	0	1	1	33	0	37
11-07-2025	23:00 a 07:00	0	7	0	0	0	2	0	0	0	69	0	28
12-07-2025	15:00 a 23:00	0	6	0	0	0	0	3	0	0	0	0	19
13-07-2025	07:00 a 15:00	0	5	0	0	0	2	0	1	0	12	0	14
14-07-2025	07:00 a 15:00	0	7	0	0	0	1	8	0	0	27	0	15
15-07-2025	15:00 a 23:00	0	7	0	0	0	0	1	0	0	18	0	8
16-07-2025													
17-07-2025	23:00 a 07:00	0	13	0	0	0	2	0	1	1	20	0	34
18-07-2025	15:00 a 23:00	0	7	0	0	0	1	8	0	0	42	0	9
19-07-2025	15:00 a 23:00	0	7	0	0	0	1	8	1	0	73	0	16
20-07-2025	07:00 a 15:00	0	5	0	0	0	3	0	0	0	25	0	14
21-07-2025	07:00 a 15:00	0	5	0	0	0	0	7	0	0	46	0	8
22-07-2025	15:00 a 23:00	0	8	0	1	0	2	4	2	1	62	0	12

23-07-2025													
24-07-2025	23:00 a 07:00	0	1	0	0	0	3	0	0	0	24	0	18
25-07-2025	23:00 a 07:00	0	12	0	0	0	3	0	1	0	20	0	27
26-07-2025	15:00 a 23:00	0	9	0	0	0	5	5	0	0	41	0	19
27-07-2025	07:00 a 15:00	0	5	0	0	0	2	1	0	0	32	0	10
28-07-2025	07:00 a 15:00	0	8	0	0	0	0	12	0	0	32	0	20
29-07-2025	07:00 a 15:00	0	11	1	0	0	1	9	0	0	19	0	16
30-07-2025													
31-07-2025	23:00 a 07:00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	41	0	39

LIBRE

LIBRE

CLAUDIO CAMAÑO HERRERA
OPERADOR DE CÁMARAS
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
SANTA CRUZ



ALLAN GALDAMES GONZÁLEZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
SANTA CRUZ





Santa Cruz, 01 de agosto de 2025

**REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

CERTIFICADO LABORAL N°48

Allan Galdames González, Director de Seguridad Pública de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, certifica que la persona detallada a continuación ha cumplido con las siguientes actividades durante el mes de **julio de 2025**, estipuladas en decreto N°3227 de fecha 01 de julio de 2025, que aprueba contrato a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura a través del informe mensual.

Nombre	Número de Actividades Realizadas	
	Mes	Descripción
Claudio Enoc Camaño Herrera	Julio	<ol style="list-style-type: none">1 Operar, mantener los sistemas y dispositivos de teleprotección y seguridad electrónica localizados e implementados en la sala de control, informando a través de cualquier vía de comunicación disponible, según corresponda.2 Recibir el turno y efectuar una revisión rigurosa de los equipos, accesorios y cámaras que se encuentran de cargo de dicha dependencia.3 Efectuar paneo general de cámaras, verificando condiciones y parámetros, velocidad de movimiento y zoom.4 Permanecer alerta en todo momento ante actividades sospechosas y situaciones anómalas que perjudiquen o atenten contra la seguridad pública.5 Realizar paneo o visualización exclusivamente en lugares públicos y regirse por el respeto a la no vulneración de espacio privado, deberá guardar un estricto respeto y acatamiento de las imágenes e información, prohibiéndose categóricamente la extracción, divulgación y entrega de esta a personal que no están autorizados.6 Registrar cualquier tipo de actividad delictual ocurrida en el turno, apoyar a las operaciones policiales y municipales o aquella función solicitada por la máxima autoridad comunal, la Administración Municipal o la Dirección de Seguridad Pública.7 Trabajar en base al cumplimiento de metas semanales de la CCTV.

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de pago por las labores realizadas, de la persona antes individualizada.



ALLAN GALDAMES GONZÁLEZ
Director de Seguridad Pública
Ilustre Municipalidad de Santa Cruz